

## Compromiso cristiano “Creados a imagen de Dios, tratados como esclavos...”

*“La persona humana nunca debe ser comprada y vendida como si fuera una mercancía; quién la utiliza y la explota, aunque sea indirectamente, se convierte en cómplice de este abuso”*

Papa Francisco

### Introducción

Cada año, miles de personas son engañadas y vendidas al mercado de la esclavitud como trabajadores forzados, prostitutas o mendigos, en otras palabras, se convierten en víctimas del tráfico humano.

El tráfico humano es una forma moderna de esclavitud. Esto implica controlar a una persona a través de la fuerza, el fraude o la coacción con el propósito del sometimiento a trabajos forzados y a la explotación sexual, a la servidumbre por endeudamiento u otras formas de sumisión. El tráfico humano les arranca la libertad a las víctimas y viola la dignidad de la persona humana, creada a imagen de Dios. Esto es también, y ante todo, un crimen.

Una vez que una persona cae en el tráfico humano, escapar de esa situación es siempre muy difícil y a menudo peligroso. Los supervivientes del tráfico humano, si consiguen huir, casi siempre se enfrentan a una multitud de desafíos. Se les niega el acceso a derechos legales, protección médica y servicios de asesoramiento. Puede que deban enfrentarse a la criminalización y la persecución, así como a la estigmatización y la discriminación, y esto no solo concierne a la persona sometida al tráfico humano sino también a su familia y entorno. Además, cualquier asistencia que puedan recibir está a menudo condicionada por la cooperación con las autoridades, sin que se tenga en cuenta el peligro que esto pueda causar a la víctima.

Según las estimaciones de la OIT, al menos 2,4 millones de personas han sido sometidas al tráfico humano en un determinado momento. Aun así, solo hay unos pocos de miles de condenas de traficantes cada año<sup>1</sup>. La mayoría de las víctimas no son identificadas y consecuentemente nunca reciben justicia por el daño que se les ha infligido<sup>2</sup>. A pesar de la existencia de una mayor concienciación y de respuestas de aplicación de la ley más eficaces, el tráfico humano sigue siendo una actividad delictiva de bajo riesgo y alta rentabilidad. La OIT estima que los beneficios anuales generados por el tráfico de seres humanos alcanzan los 32 billones de dólares americanos.

Entre las **“causas fundamentales” del tráfico de seres humanos** en los países de origen están la privación de los derechos humanos básicos y del acceso a necesidades básicas y por lo tanto, la pobreza extrema, que afecta especialmente a las mujeres, la falta de **estabilidad política, social y económica**, las situaciones de **conflictos armados y opresión**, el **bajo estatus de las mujeres** en algunas culturas y la **violencia doméstica**.

En los países de destino, el tráfico de personas se produce debido al aumento de la **demanda de trabajadores baratos a los que se pueda explotar**, en el campo, fábricas, mercados de pescado, zonas de construcción y en el trabajo doméstico. La falta de respeto por la dignidad humana origina el tráfico de personas para el sometimiento a matrimonios forzados y a la extracción de órganos. La **“cultura de la indiferencia”**, como la llama el papa Francisco, conduce a la violencia y al abuso. No es suficientemente combatida por las autoridades, la opinión pública, los educadores y la Iglesia.

<sup>1</sup> Según el Informe del Tráfico de Personas (TIP) generado por del Gobierno de EE.UU, en 2014 el número estimado de condenas fue de 5.776. ([http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2014/?utm\\_source=NEW+RESOURCE:+Trafficking+in+Persons+R](http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2014/?utm_source=NEW+RESOURCE:+Trafficking+in+Persons+R))

<sup>2</sup> En 2014 el número de víctimas indentificadas fue de 44.758 (según el mismo Informe de TIP)

Otros “desencadenantes” pueden ser: una *falta de concienciación pública* sobre el tráfico de personas, entre el público en general y entre los grupos vulnerables en particular, el potencial de *alto beneficio* para aquellos implicados en la actividad delictiva del tráfico de seres humanos, la *falta de una legislación anti tráfico de personas que sea efectiva* y, aunque esa legislación exista, *la ausencia de una aplicación adecuada y efectiva* de tal legislación por parte de las autoridades responsables. Esto es a menudo resultado de la *corrupción, los obstáculos de los canales de migración legal* a países con economías más fuertes y/o regiones con mejores perspectivas.

Los esfuerzos para combatir el tráfico de personas deben proponerse abarcar y abordar todas o la mayoría de las causas anteriormente mencionadas. Se plantea un desafío particular por la complejidad de tratar de forma eficaz el lado de la “demanda” del fenómeno. En muchos casos puede que el lado de la “demanda” ni siquiera sea consciente de que la persona es víctima del crimen del tráfico de seres humanos. Este desafío requiere por tanto un amplio alcance de los esfuerzos realizados para el aumento de la concienciación pública, a través de los medios, de programas de educación, del debate público y a través de las Iglesias.

El tráfico humano es un “negocio internacional” que crece rápido y que es altamente lucrativo, el cual conduce inevitablemente a la destrucción de las vidas de cientos de miles de personas. El fenómeno tiene una dimensión internacional y solo puede ser abordado de forma adecuada mediante esfuerzos conjuntos.

La Iglesia, incluidas las congregaciones religiosas, las organizaciones católicas y los fieles, tiene un potencial único y, por defecto, la obligación de participar en un esfuerzo mundial coordinado para combatir el tráfico de seres humanos.

## Lo que puede hacer la Iglesia

**Prevención y aumento de concienciación:** apoyar y llevar a cabo actividades de prevención, principalmente a través del aumento de la concienciación. Las actividades de aumento de la concienciación pueden estar dirigidas a grupos de riesgo, (p.ej. a personas que intentan activamente migrar en busca de un trabajo lejos de casa, dentro o fuera del propio país, a migrantes en una situación irregular o a grupos que, debido a sus circunstancias, están más expuestos al riesgo de convertirse en víctimas del crimen del tráfico de personas), a educadores y profesionales (como médicos, sacerdotes, enfermeros/as, trabajadores sociales no especializados y funcionarios del gobierno) o al público en general.

**Asistencia a víctimas del tráfico de personas:** proporcionar alojamiento seguro a las víctimas del tráfico de personas en los países de destino, tránsito y origen (para víctimas repatriadas), proporcionar asistencia social, médica, psicológica y legal de forma individual, así como formación profesional para fortalecer profesionalmente a las víctimas del tráfico de seres humanos. La asistencia eficaz requiere cooperación transnacional y trabajo en red. A este respecto, el trabajo en red y la cooperación con órdenes de religiosas serán particularmente valiosos y eficaces. Es necesario respetar completamente la pluralidad religiosa de las víctimas y, si es posible, ofrecer una asistencia efectiva que también preste particular atención a su curación espiritual y a su completa rehabilitación espiritual y mental, de modo que puedan afrontar el sufrimiento de por vida que el tráfico de personas ocasiona.

**Incidencia política:** La labor de incidencia política es tan importante como la asistencia a las víctimas del tráfico de personas y debe abordar en particular las causas fundamentales de este, centrándose en defender alternativas para los grupos vulnerables. La incidencia política en los países de destino y hacia instituciones internacionales debería apuntar específicamente a asegurar que haya en vigor una legislación adecuada y que esta sea adecuadamente ejecutada a nivel nacional e internacional para proteger a las víctimas del tráfico de personas, para castigar a los traficantes y para garantizar los derechos de las víctimas, pero también debe mirar hacia políticas de migración y políticas económicas que reduzcan la vulnerabilidad de las personas al tráfico

de seres humano. Por último, la incidencia política debe destacar la necesidad de la erradicación del trabajo forzado y la promoción de condiciones de trabajo decentes.

**Networking:** Es muy importante trabajar, tanto nacional como internacionalmente, en redes de trabajo interdisciplinarias, donde mejore la cooperación entre autoridades, ONG y organizaciones internacionales. Al mismo tiempo, existe la necesidad de trabajar en red dentro de la Iglesia y de organizaciones eclesiales para reforzar la colaboración y la coordinación de los diferentes esfuerzos, y también con compañeros ecuménicos de otras Iglesias. El *networking* debe proponerse mejorar la asistencia transnacional y la protección de las víctimas del tráfico de personas. El *networking* es además una herramienta en la labor de incidencia política conjunta para buscar la mejora de la legislación a nivel internacional y nacional y su aplicación.

Para ello, las organizaciones cristianas, entre ellas miembros de Cáritas que participan o desean participar en la lucha contra el tráfico de personas, pueden emplear instrumentos y herramientas ya existentes en la red de Caritas Internationalis – La red de Organizaciones Cristianas Contra la Trata de personas (COATNET). La red ofrece fóruns de discusión e intercambio de prácticas, fomento de capacidades, aboga a nivel mundial en representación de los miembros y también facilita la cooperación entre los miembros y con las partes interesadas ([www.coatnet.org](http://www.coatnet.org)).

## Cómo empezar

- Ayudar a prevenir y aumentar la concienciación sobre el tráfico de personas en comunidades cristianas de base, escuelas, parroquias y centros sociales a través de homilías, discusiones y en otros momentos importantes. Informar sobre los peligros que conlleva el tráfico de personas, sobre el hecho de llegar a ser presa de agencias de reclutamiento sin escrúpulos, sobre la necesidad de guardar los documentos y sobre otros peligros (consultar la página web de COATNET [www.coatnet.org](http://www.coatnet.org) para más información).
- Organizar sesiones de oración y actos informativos el Día internacional de la Oración y la Sensibilización sobre la Trata de personas (Día internacional de la Trata de personas, 8 de febrero, Día de Santa Bakhita), promovidos por el Consejo Pontificio de Atención Pastoral a Migrantes y Personas Itinerantes, el Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz y la Unión Internacional de Superioras Generales (UISG y USG). Los materiales para la oración pueden consultarse en [www.coatnet.org](http://www.coatnet.org).
- Desarrollar proyectos que apunten a ofrecer asistencia a las víctimas; apoyo legal, psicosocial y espiritual, en particular.
- Establecer colaboración con otras organizaciones locales que asisten a las víctimas (para derivación y líneas directas) y con organizaciones encargadas de la aplicación de la ley, construir alianzas. Unirse a COATNET para una mejor coordinación de estrategias de base confesional y unir las voces en el campo internacional.
- Abogar por leyes anti tráfico de personas y por su aplicación en nuestros respectivos países.
- Desarrollar las propias directrices de acuerdo con el propio contexto local.

## Buenas Prácticas que pueden ser reproducidas en el propio contexto

*El proyecto Cáritas Sri Lanka, Cáritas Líbano y Cáritas Nepal: Networking entre países emisores y receptores de fuerza de trabajo para prevenir la explotación laboral y asistir a las víctimas.*

Cáritas Sri Lanka difunde información sobre los servicios y los refugios proporcionados por Cáritas Líbano y Cáritas Jordania entre los migrantes y las víctimas del tráfico y también entre los futuros migrantes durante los programas de concienciación previos a la salida. Cáritas Sri Lanka asiste a las familias de aquellos que se convirtieron en víctimas del tráfico humano en Líbano y Jordania. Cuando son informadas, Cáritas Líbano y Cáritas Jordania localizan a las víctimas e informan de su situación tras haberlas visitado en los centros de

detención y en las casas de los patronos. Cáritas Sri Lanka ofrece a las víctimas asistencia en el aeropuerto a su llegada.

### ***Incidencia política internacional***

Caritas Internationalis, junto con organizaciones internacionales de la sociedad civil, participó en el proceso de *lobbying* para un convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, incluidos aquí los migrantes y los menores de edad. Este convenio (Convenio 189/2011 de la OIT) fue adoptado durante la CIT 2011 y fue luego abierto para ratificación. CI preparó una guía para sus Organizaciones Miembro en la cual explicaba el Convenio de modo que estas pudieran afrontar el desafío de realizar una labor de incidencia política a nivel nacional y solicitar a sus respectivos gobiernos nacionales que modificaran la legislación, que la hicieran más favorable para las trabajadoras y trabajadores domésticos y que la adaptaran al Convenio para prepararse para ratificarla. En la misma guía, CI analiza algunos de los artículos del Convenio que son de gran importancia para los menores trabajadores domésticos y para los trabajadores domésticos migrantes. Para los trabajadores domésticos migrantes existen importantes provisiones tales como un contrato que debería ser firmado antes de la salida del país de origen y que debería ser válido en el país de destino. Hay también disposiciones para supervisar a las agencias de contratación internacionales y sanciones para aquellas que no actúen según las normas. Existe también el principio de acceso a mecanismos de reparación. Por todas estas razones, es muy importante promover la ratificación de este convenio para proteger los derechos de todos los trabajadores domésticos, incluidos los migrantes, lo cual prevendría también el tráfico de personas.

CI ha organizado/asistido a varios actos para promover la ratificación del convenio y varios testigos de las Cáritas nacionales han asistido a algunos de ellos. Además, algunos responsables de incidencia política de CI han contado sus historias ante audiencias internacionales para que estas entiendan mejor la gravedad del asunto y la importancia de asegurar que el trabajo doméstico llegue a ser un empleo formal y esté regulado por la ley y acuerdos nacionales.

### ***Incidencia política nacional***

Secours Catholique – Cáritas Francia ha tratado de poner en común el conocimiento y la experiencia de la sociedad civil por medio de la creación de una amplia red nacional de la sociedad civil para vigilar la implementación del “Plan de acción nacional francés para combatir el tráfico humano en 2014-2016”. El colectivo de 23 organizaciones francesas llamado “Juntos contra el tráfico de seres humanos” (*Ensemble contre la traite des êtres humains*), coordinado por Secours Catholique, se reunió con varios funcionarios gubernamentales para recordarle al Gobierno que la implementación del Plan de acción nacional es de suma importancia.

El Plan de acción nacional está ya promulgado y pendiente de implementación, lo cual constituye un gran paso hacia mejores medidas de prevención y protección para las víctimas del tráfico de seres humanos. Secours Catholique y sus colaboradores vigilarán la implantación del Plan: deberían destinarse suficientes fondos y combatirse todas las formas de tráfico de seres humanos, prestando la debida atención a todas las víctimas, especialmente a las más vulnerables, como son los niños.

### ***Proyecto sobre el aumento de la concienciación entre los líderes religiosos de las comunidades***

Cáritas Albania coordina iniciativas conjuntas con la Iglesia Ortodoxa y las Iglesias Evangélicas de Albania para aumentar la concienciación sobre el tráfico de personas. Un grupo ecuménico de líderes de la Iglesia ortodoxa, católica y protestante fue creado para aunar fuerzas contra el tráfico de personas. El coordinador nacional de tráfico de personas y el Ministerio del Interior también participan en las reuniones del grupo. Este organiza programas de formación para jóvenes implicados en actividades sociales en sus parroquias y también para grupos de mujeres, se reúne con las instituciones públicas responsables de combatir el tráfico de personas, tales como la policía (para derivar a las víctimas a los servicios ofrecidos por las Iglesias) o las

prisiones (ofreciendo servicios sociales y de formación para las mujeres que son víctimas). El grupo también organiza campañas conjuntas de aumento de la concienciación a nivel nacional para cada comunidad.

Las actividades del grupo incluyen también la participación de comunidades musulmanas. El grupo ha establecido además cooperación con el clero de países vecinos como Macedonia y Kósovo, en particular con sacerdotes, religiosas e imanes.

*Pueden tomar como ejemplos los proyectos expuestos anteriormente para reproducirlos en sus propios contextos. Los miembros de COATNET pueden compartir más detalles de sus experiencias y en ciertos casos pueden proporcionar asistencia técnica. Pueden encontrar más información sobre la labor realizada por la Red en nuestra página web: [www.coatnet.org](http://www.coatnet.org)*